

CONSEJO ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DEL ESTADO DE MÉXICO

CEDIPIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto N° 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994; el cual fue modificado el día 8 de agosto de 2007, mediante decreto 54 publicado en “Gaceta de Gobierno”.

OBJETIVOS

Con base en la ley que lo crea, el Consejo tiene los objetivos siguientes:

- I. Definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas.
- II. Constituir un sistema de planeación y ejecución con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno y grupos indígenas del Estado de México.

ATRIBUCIONES

- I. Aprobar las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Impulsar los estudios que sustenten las bases que permitan definir las políticas, en apoyo al desarrollo integral de los pueblos indígenas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- III. Coordinar acciones de atención a los pueblos indígenas, asegurando el autodesarrollo de sus regiones a través de la planeación, ejecución y supervisión de programas.
- IV. Aprobar el financiamiento para proyectos específicos de apoyo a núcleos indígenas.
- V. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo.
- VI. Promover y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación de los índices de bienestar social, respetando su organización originaria.
- VII. Impulsar la capacitación y la organización participativa al interior de las comunidades indígenas.
- VIII. Asumir la defensa de los intereses jurídicos de los indígenas.
- IX. Establecer con los gobiernos municipales la adecuada coordinación de políticas y acciones.
- X. Cumplir con los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XI. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XII. Conocer y aprobar el programa anual de inversión destinado al Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que será administrado por el fondo estatal.

PATRIMONIO

El patrimonio del consejo está constituido por:

- I. El presupuesto que le asigne el gobierno estatal.
- II. Los bienes y demás ingresos que por cualquier título adquiriera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del organismo está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 81 millones 69.3 miles de pesos, presentándose ampliaciones por 177 millones 410.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 258 millones 479.8 miles de pesos, integrados principalmente por disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores e ingresos diversos, obteniéndose un recaudado de 200 millones 503.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 57 millones 976.6 miles de pesos, lo que representó el 22.4 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Del previsto de 20 millones 69.3 miles de pesos, fue cubierto por el Gobierno del Estado de México, 19 millones 857.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 212.2 miles de pesos, lo cual representó el 1.1 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones por 177 millones 410.5 miles de pesos, obteniéndose un recaudado por 119 millones 646.1 miles de pesos, integrados por ingresos financieros por 215.8 miles de pesos, disponibilidades financieras por 806.1 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 10 millones 366.1 miles de pesos e ingresos diversos por 108 millones 258.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 57 millones 764.4 miles de pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

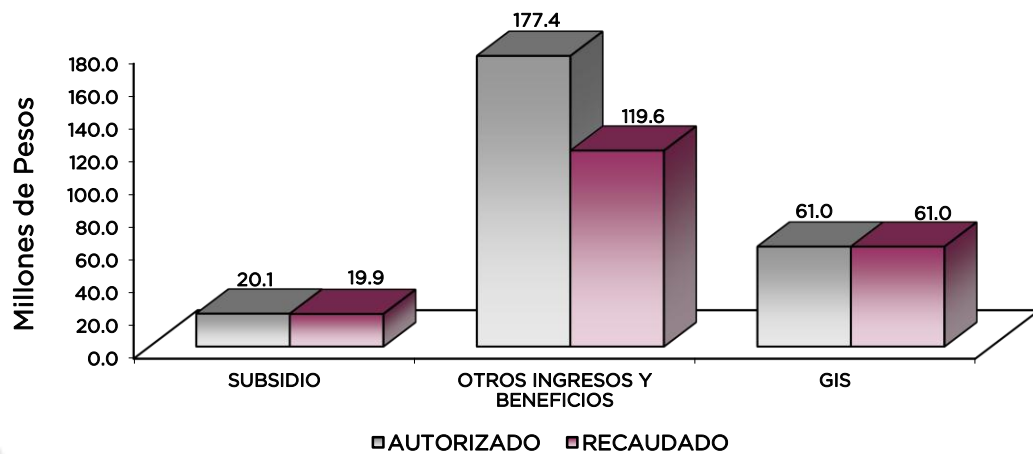
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este concepto se recaudaron 61 millones de pesos, derivados de los programas de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, Apadrina un niño, Proyectos, Productos Sociales, Proyectos culturales y de infraestructura respectivamente, ejerciéndose la totalidad de los mismos.

CEDIPIEM

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,069.3			20,069.3	19,857.1	-212.2	-1.1
Subsidio	20,069.3			20,069.3	19,857.1	-212.2	-1.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		177,410.5		177,410.5	119,646.1	-57,764.4	-32.6
Ingresos Financieros					215.8	215.8	
Disponibilidades Financieras		806.1		806.1	806.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,366.1	10,366.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)		68,768.5		68,768.5		-68,768.5	-100.0
Ingresos Diversos		107,835.9		107,835.9	108,258.1	422.2	0.4
S U B T O T A L	20,069.3	177,410.5		197,479.8	139,503.2	-57,976.6	-29.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,000.0			61,000.0	61,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	61,000.0			61,000.0	61,000.0		
T O T A L	81,069.3	177,410.5		258,479.8	200,503.2	-57,976.6	-22.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,857.1		80,857.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	108,473.9	11,172.2	119,646.1
TOTAL	189,331.0 =====	11,172.2 =====	200,503.2 =====

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 81 millones 69.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 177 millones 410.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 258 millones 479.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 251 millones 721.3 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 6 millones 758.5 miles de pesos, lo que representó el 2.6 por ciento, con respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

El autorizado inicial para este capítulo fue de 15 millones 494.4 miles de pesos, ejerciéndose 12 millones 282.7 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 3 millones 211.7 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 603 mil pesos, ejerciéndose 507.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 95.4 miles de pesos, lo cual representó el 15.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe a la racionalización de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos, Bienes Informáticos, Combustibles y Lubricantes.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizó un millón 601.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 226.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de un millón 828.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejerció un millón 688.5 miles de pesos,

presentándose un subejercicio de 139.6 miles de pesos, lo cual representó el 7.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente por la racionalización en las partidas de Servicio de Energía Eléctrica, Servicio de Telefonía Convencional, y Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene; así mismo se dio atención a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 2 millones 370.5 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 276.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 millones 93.8 miles de pesos, ejerciéndose un millón 619.3 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 474.5 miles de pesos, lo cual representó el 22.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe a la disminución de solicitudes presentadas ante este Consejo por los habitantes de las comunidades indígenas de los diferentes grupos étnicos; cabe señalar que se transfirieron recursos a los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles con la finalidad de dar continuidad a los proyectos y programas que opera el organismo en pro de las comunidades indígenas del Estado de México.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo de gasto se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 702 mil pesos, ejerciéndose 693.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8.5 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 107 millones 990 mil pesos, ejerciéndose 107 millones 983.8 miles de pesos, estos recursos se aplicaron en los programas de desarrollo indígena denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, el Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena” así como la ejecución de diversos proyectos productivos y un proyecto social, presentándose un subejercicio de 6.2 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 68 millones 768.5 miles de pesos, ejerciéndose 65 millones 945.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 822.6 miles de pesos, lo que representó el 4.1 por ciento respecto al monto autorizado, estos recursos se utilizaron para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior y ejercicios anteriores.

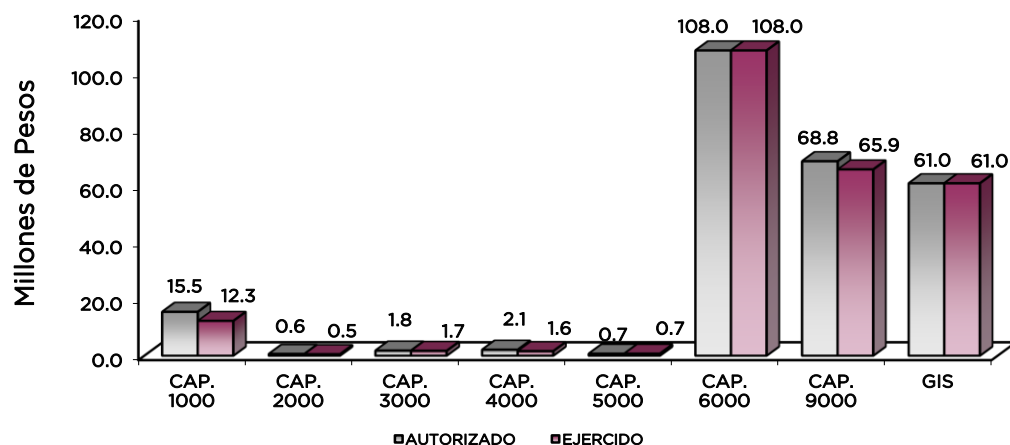
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 61 millones de pesos, los cuales se aplicaron en los programas denominados: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Apadrina a un Niño Indígena, Proyectos Productivos, Proyectos Sociales, Proyectos Culturales y de Infraestructura respectivamente; ejerciéndose la totalidad de los mismos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,494.4	800.9	800.9	15,494.4	12,282.7	-3,211.7	-20.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	603.0	94.1	94.1	603.0	507.6	-95.4	-15.8
SERVICIOS GENERALES	1,601.4	471.1	244.4	1,828.1	1,688.5	-139.6	-7.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,370.5		276.7	2,093.8	1,619.3	-474.5	-22.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		743.2	41.2	702.0	693.5	-8.5	-1.2
INVERSIÓN PÚBLICA		107,990.0		107,990.0	107,983.8	-6.2	.0
DEUDA PÚBLICA		68,768.5		68,768.5	65,945.9	-2,822.6	-4.1
S U B T O T A L	20,069.3	178,867.8	1,457.3	197,479.8	190,721.3	-6,758.5	-3.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	61,000.0			61,000.0	61,000.0		
T O T A L	81,069.3	178,867.8	1,457.3	258,479.8	251,721.3	-6,758.5	-2.6



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	12,282.7		12,282.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	507.6		507.6
SERVICIOS GENERALES	1,688.5		1,688.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,619.3		1,619.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		693.5	693.5
INVERSIÓN PÚBLICA	168,983.8		168,983.8
DEUDA PÚBLICA		65,945.9	65,945.9
T O T A L	185,081.9	66,639.4	251,721.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

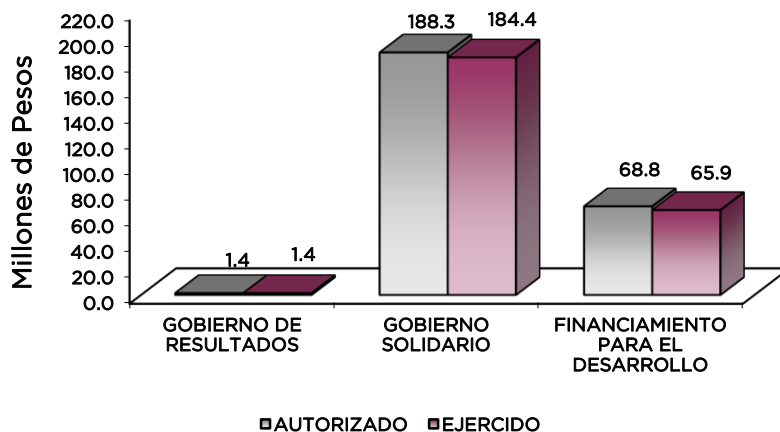
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,433.9	134.5	134.5	1,433.9	1,361.5	-72.4	-5.0
Gobierno Solidario	79,635.4	109,964.8	1,322.8	188,277.4	184,413.9	-3,863.5	-2.1
Financiamiento para el Desarrollo		68,768.5		68,768.5	65,945.9	-2,822.6	-4.1
T O T A L	81,069.3	178,867.8	1,457.3	258,479.8	251,721.3	-6,686.1	-2.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

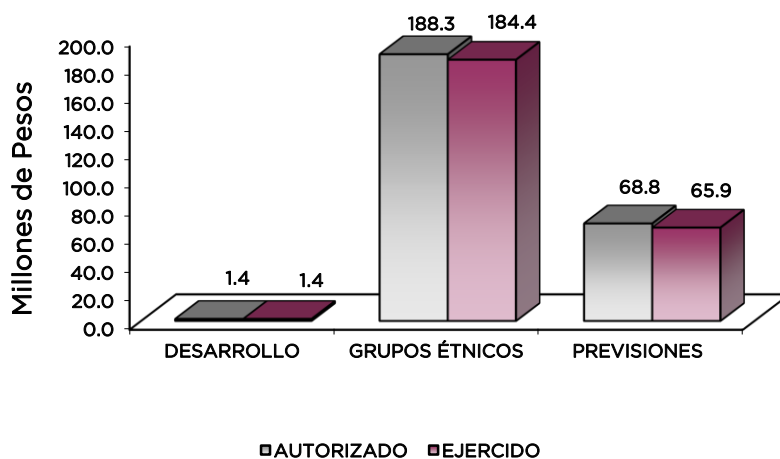
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



El programa que realizó el CEDIPIEM, buscó impulsar el Desarrollo Integral de los Indígenas, con la participación y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,433.9	134.5	134.5	1,433.9	1,361.5	-72.4	-5.0
Grupos Étnicos	79,635.4	109,964.8	1,322.8	188,277.4	184,413.9	-3,863.5	-2.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		68,768.5		68,768.5	65,945.9	-2,822.6	-4.1
TOTAL	81,069.3	178,867.8	1,457.3	258,479.8	251,721.3	-6,758.5	-2.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2012, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, reuniones para dar a conocer a la población opciones de capacitación y la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos y publicaciones, así como la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, culturales, rehabilitación de espacios deportivos y de recreación, así como el seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria y atención a necesidades básicas de las familias.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2012, se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 80 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 105, lo que representó el 131.2 por ciento respecto a lo programado.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; a través de esta meta se da cumplimiento de la asistencia a las sesiones de los Comités de Información, Junta de Gobierno y de adquisiciones del Organismo. Se programaron 16 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se reportaron 67, lo que representó el 418.7 por ciento de lo programado.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI); con esta meta se implementa el Modelo de Control Interno (MICI), en los programas, proyectos y procesos del Organismo. En 2012 se programó la realización de un informe, el cual se cumplió al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

GRUPOS ÉTNICOS

0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2012, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, lográndose el 66.6 por ciento de lo programado.

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación (PROMODE).

Con la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmaron convenios para la organización y ejecución de programas culturales y académicos, así como la de crear las condiciones adecuadas para que estudiantes de la licenciatura de antropología, tengan la oportunidad de realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Consejo.

Asimismo, para dar continuidad a la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento, difusión, instrumentación, coordinación y fomento de la cultura indígena, así como el patrimonio artístico y cultural, el CEDIPIEM y el Instituto Mexiquense de Cultura del Estado de México desarrollarán acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de la sociedad indígena de la entidad.

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 380 acciones, de las cuales solo se realizaron 345 lográndose el 90.7 por ciento de lo programado; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamento, el pago de servicio médico, gastos funerarios, equipo de cómputo, juguetes, cobertores, sillas de ruedas y electrificación, principalmente.

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2012, se programaron 350 acciones, meta que fue cumplida al 100 por ciento, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal.

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; por medio de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; en ellas, se dio atención a 11 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 20 jornadas, lográndose únicamente 17 equivalente al 85 por ciento.

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ÍNDIGENA

Informar a la población respecto de opciones de capacitación; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido,

se programaron 40 reuniones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado; de esta manera se apoyaron acciones para el fortalecimiento de la lengua materna, en los cuales participaron 734 personas.

Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2012, el Consejo programó la realización de 90 talleres, lográndose únicamente 83 equivalente al 92.2 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 182 personas.

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2012, se programaron 20 gestiones, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ÍNDIGENA

Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado, a través de eventos y publicaciones; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Carnaval Capulhuac 2012, Día Mundial de la Alimentación, Feria Nacional de Zacatecas, XV Encuentro Intercultural Mazahua, 5º Carnaval de la Costa Chica Oaxaqueña, XVIII Encuentro Nacional de la Fraternidad de Arrieros, Día Internacional de la Lengua Materna, el Festival del V Sol en su XXV edición; el Encendido del Fuego Nuevo; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del cartel y folleto "Ofrenda a la muerte, una tradición viva del pueblo mexiquense".

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 60 estudios productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad

de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 100 estudios de infraestructura, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 50 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionada con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva o recreativa en comunidades indígenas, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; para 2012, se programaron 10 estudios, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 120 seguimientos, meta que fue superada al realizar 132 equivalente al 110 por ciento de lo programado.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 10 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad, se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 30 proyectos productivos, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2012, se lograron financiar 62 proyectos equivalente al 206.6 por ciento. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de equipo, insumos, maquinaria y materia prima. Con estas acciones se benefició en forma directa a 248 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto.

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que solo se realizaron 2, lo que representó el 40 por ciento. Las acciones

realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”.

Asimismo, se encuentra en proceso la entrega de tres proyectos: Distribución de filtros de agua, de calentadores solares y juguetes por el Día de Reyes.

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 25 proyectos culturales, ejecutándose 38, lo que representó el 152 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones.

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica), así como para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2012, se programaron 50 acciones de infraestructura, meta que fue superada al financiar 79 acciones equivalentes al 158 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

El beneficio con estas acciones fue para 2 mil 729 habitantes de las comunidades atendidas.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 31 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiando aproximadamente a 54 mil 204 habitantes de comunidades indígenas.

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 70 mil despensas, entregándose únicamente 60 mil 28 que equivale al 85.7 por ciento; 5 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados únicamente un mil 106 equivalente al 22.1 por ciento y 5 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 10 mil 300 equivalentes al 206 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA					1,433.9	1,361.5	95.0
CONTRALORÍAS INTERNAS												
					Realizar auditorías	Auditoría	7	7	100.00			
					Realizar inspecciones	Inspección	80	105	131.25			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	16	67	418.75			
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
GRUPOS ÉTNICOS												
07	03	03	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					9,129.2	7,322.6	80.2
					Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	6	4	66.67			
					Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	380	345	90.79			
					Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesorías	350	350	100.00			
					Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	20	17	85.00			
07	03	03	01	02	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA					1,756.4	1,595.9	90.9
					Informar a la población respecto de opciones de capacitación	Reunión	40	40	100.00			
					Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidas en ordenamientos legales vigentes	Taller	90	83	92.22			
					Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	20	20	100.00			
07	03	03	01	03	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA					177,391.8	175,495.4	98.9
					Revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privados, a través de eventos y publicaciones	Evento	70	70	100.00			
					Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	60	60	100.00			
					Integrar de estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	100	100	100.00			
					Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	50	50	100.00			

C E D I P I E M

						PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	30	62	206.67			
					Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y de recreación en comunidades	Estudio	10	10	100.00			
					Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	120	132	110.00			
					Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	10	10	100.00			
					Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	5	2	40.00			
					Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	25	38	152.00			
					Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	50	79	158.00			
					Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Proyecto	31	31	100.00			
					Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Despensa	70,000	60,028	85.75			
					Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	5,000	1,106	22.12			
					Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	5,000	10,300	206.00			
FINANCIAMIENTO PARA ELDESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					68,768.5	65,945.9	95.9
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Ficales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										258,479.8	251,721.3	97.4
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al 31

de diciembre de 2012, concluyendo que se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2012, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

El registro de las operaciones del CEDIPIEM, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante el ejercicio 2012 en la afectación del presupuesto, los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Los bienes muebles e inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de depreciación que indica y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 18 millones 900.3 miles de pesos, representó los recursos que corresponden al Subsidio Gasto Corriente, Gasto de inversión Sectorial Estatal, Recuperación de Proyectos, Aportaciones de origen federal, municipal, sector público y privado y personas físicas para impulsar la ejecución de diversos programas y proyectos de desarrollo indígena.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 473.6 miles de pesos, se integra por los adeudos del Gobierno del Estado de México por concepto de subsidio del gasto corriente.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 955.4 miles de pesos, se integra por los recursos pendientes de comprobar de los recursos destinados para la adquisición de uniformes para los beneficiarios del programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, la institución bancaria Banorte, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y los municipios de Aculco y Otzolotepec por la ejecución del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2012, los bienes muebles tienen un valor histórico de 4 millones 569.9 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 492.7 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 5 millones 62.6 miles de pesos, con una depreciación de 2 millones 754.5 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto en el activo no circulante de 2 millones 308.1 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	953.5	236.7	1,190.2	1,190.2
Equipo de Cómputo	1,431.7	185.0	1,616.7	1,299.7
Equipo de Transporte	2,184.7	71.0	2,255.7	1,713.0
SUBTOTAL	4,569.9	492.7	5,062.6	4,202.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	375.9	267.0	642.9	618.9
Equipo de Cómputo	935.4	263.6	1,199.0	1,056.9
Equipo de Transporte	821.5	91.1	912.6	810.7
SUBTOTAL	2,132.8	621.7	2,754.5	2,486.5
VALOR NETO	2,437.1	(129.0)	2,308.1	1,716.4

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 146.2 miles de pesos, corresponden a las retenciones al personal del Consejo que se efectúan a favor de la SHyCP.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 13 millones 42.6 miles de pesos corresponde a los adeudos con los diferentes prestadores de servicios, así como el egreso comprometido para el cumplimiento de los diferentes programas de desarrollo indígena.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta por 12 millones 451.6 miles de pesos, está integrada principalmente por el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), Resultado de Ejercicios Anteriores, y el Revalúo de Bienes Muebles.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	18,900.3	17,886.4	1,013.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		9,542.6	(9,542.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,473.6	47,390.9	(43,917.3)	Retenciones y Contribuciones por	146.2	226.5	(80.3)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	955.4	10,242.2	(9,286.8)	Pagar a Corto Plazo			
				Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,042.6	58,999.4	(45,956.8)
TOTAL CIRCULANTE	23,329.3	75,519.5	(52,190.2)	TOTAL CIRCULANTE	13,188.8	68,768.5	(55,579.7)
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	2,806.9	2,489.9	317.0	TOTAL PASIVO	13,188.8	68,768.5	(55,579.7)
Equipo de Transporte	2,255.7	1,713.1	542.6				
Depreciación Acumulada de Muebles	(2,754.5)	(2,486.6)	(267.9)				
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	2,311.1	1,719.4	591.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	347.6	347.6	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,981.2	2,024.9	1,956.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	8,033.8	6,008.9	2,024.9
				Superávit o Déficit por Revaluación Acum		89.0	(89.0)
				Revalúo de Bienes Muebles	89.0		89.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,451.6	8,470.4	3,981.2
TOTAL ACTIVO	25,640.4	77,238.9	(51,598.5)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	25,640.4	77,238.9	(51,598.5)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,857.1
Otros Ingresos y Beneficios	108,473.9
TOTAL INGRESOS	189,331.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	12,282.7
Materiales y Suministros	507.6
Servicios Generales	1,688.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,619.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	267.9
Inversión Pública	168,983.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	185,349.8
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,981.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,542.6	9,626.7	84.1		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	226.5	5,429.8	5,349.5	146.2	146.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,999.4	100,679.1	54,722.3	13,042.6	13,042.6
TOTAL	68,768.5	115,735.6	60,155.9	13,188.8	13,188.8

COMENTARIOS

El pasivo contraído por 13 millones 188.8 miles de pesos se debe principalmente a los adeudos contraídos de los diferentes programas de inversión.

